

<b>INDICADOR N° 6</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la gestión, seguimiento y evaluación del SPS</b>
<b>Política</b>	Sistema de Protección Social del Paraguay, <i>Vamos!</i> Marco Institucional y Gobernanza del SPS
<b>Objetivo</b>	Disponer de un instrumento fundamental para la gerencia de la política de protección social consistente en un sistema de registro, gestión y reporte de la información social que permita la identificación de la población desprotegida a modo de generar evidencias para la toma de decisiones, la gestión articulada y una atención integral de la población, así como su seguimiento y evaluación a nivel nacional y territorial, contribuyendo a la mejora de la eficiencia de la inversión social y fortaleciendo los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
<b>Servicio</b>	Reconversión conceptual y operativa del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la gestión, seguimiento y evaluación del SPS (versión 2.0)
<b>Tipo de indicador</b>	De Proceso
<b>Unidad de medida</b>	Componentes (cantidades absolutas)
<b>Método de cálculo</b>	$CSIIS = \sum C_1^7(0,1)$ <p>Dónde:  <i>CSIIS</i>: Componentes desarrollados en el proceso de reconversión conceptual y operativa del Sistema Integrado de Información Social (SIIS).  0: Sin completar  1: Finalizado  C<sub>1</sub>: SIIS aprobado por Decreto No. 4509/2015 (versión 1.0)  C<sub>2</sub>: Instalación de Mesa Técnica Interinstitucional de Información Social  C<sub>3</sub>: Documento Plan Maestro de diseño de la reconversión conceptual y operativa del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la gestión, seguimiento y evaluación del SPS a nivel nacional y territorial (versión 2.0).  C<sub>4</sub>: Actualización del marco normativo del SIIS para la gestión del SPS.  C<sub>5</sub>: Infraestructura tecnológica fortalecida y recursos humanos calificados en la UTGS.  C<sub>6</sub>: Base de datos de población y hogares requeridos por el SPS desarrollada a partir de la integración y gestión de registros administrativos (alimentado a través de interoperabilidad, integración de registros históricos y relevamientos sociales en territorio según el Modelo de Gestión).  C<sub>7</sub>: Sistema de reportes para el seguimiento y evaluación del SPS a nivel nacional y territorial, incluyendo la interacción entre productores y usuarios de la información.</p>
<b>División</b>	Total país.
<b>Método de recopilación de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes anuales de gestión de la UTGS dando cuenta del avance del desarrollo y disponibilidad de pruebas de la herramienta.</li> <li>• Actas de reuniones del Gabinete Social conteniendo las decisiones sobre el SIIS.</li> <li>• Publicación de llamado de contrataciones.</li> <li>• Resolución de la UTGS.</li> </ul>

<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Servicio responsable</b>	Unidad Técnica del Gabinete Social (Implementación de las actividades, fuente de información y cálculo del indicador)
<b>Fecha de entrega</b>	Mes de abril del año t +1
<b>Limitaciones y sesgos</b>	El indicador evidencia el avance en el desarrollo e implementación de la herramienta informática y de la gestión requerida para la reconversión del sistema, segmentada por componentes. Como limitaciones se identifican tres factores: -Contar con la articulación interinstitucional requerida a tiempo para el desarrollo de componentes que demanda su participación. -Disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos en el mercado local para el desarrollo de los componentes, que implique una modificación en el diseño o estrategia de implementación. - Adaptación a los plazos administrativos establecidos por contrataciones públicas en procesos licitatorios.
<b>Medios de interpretación</b>	El indicador informa sobre la cantidad de componentes que deben desarrollarse sucesivamente para alcanzar el óptimo funcionamiento en la lógica de reconversión conceptual y operativa del SIIS (versión 2.0).
<b>Cambios de metodología</b>	A determinar, en base a diseño del Plan Maestro según fases de implementación.
<b>Base de referencia</b>	Línea de base (2018): SIIS aprobado por Decreto No. 4509/2015 (versión 1.0)
<b>Objetivos</b>	<p><b>Meta 2020:</b> C2- Mesa Técnica Interinstitucional de Información Social instalada con protocolo de funcionamiento, designación de referentes por parte de las instituciones que la conforman y cronograma de trabajo.</p> <p><b>Meta 2021:</b> con una ponderación de 50% cada componente. C3.1- Primer borrador validado del Documento Plan Maestro de diseño de la reconversión conceptual y operativa del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la gestión, seguimiento y evaluación del SPS a nivel nacional y territorial (versión 2.0) compuesto por hardware, software, procedimientos y equipo humano para capturar, manejar, transformar, analizar y modelizar la información social, con funcionalidades establecidas en fases. C4 - Marco normativo del SIIS actualizado para la gestión del SPS mediante Decreto o Resolución.</p> <p><b>Meta 2022:</b> con una ponderación de 50% cada componente. C3.2- Plan Maestro diseñado y aprobado por Resolución de la UTGS y Acta de reunión del Gabinete Social, con línea presupuestaria asignada en el presupuesto de la UTGS. C5 – Adquisición de infraestructura tecnológica y contratación de recursos humanos calificados en la UTGS para la implementación de lo establecido en el Plan Maestro.</p> <p><b>Meta 2023:</b> con una ponderación de 50% cada componente. C6 - Base de datos de población y hogares consolidada según determinación en el Plan Maestro, con cobertura de registros de al menos el 50% de la población total.</p>

	C <sub>7</sub> - Sistema de reportería a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones funcionando, incluyendo la interacción entre productores y usuarios de la información.
<b>Comentarios</b>	<p>Fundamento: Desde 2010 se vienen realizando esfuerzos sucesivos por conformar, primeramente, un Registro Único de Beneficiarios, luego un Registro Unificado de Beneficiarios de Programas Sociales (2013) y posteriormente en 2015 el SIIS aprobado por decreto constituye la herramienta actual de gestión de las políticas de protección social que compila información de personas beneficiarias y potenciales beneficiarios (registro único de beneficiarios), además de la oferta pública disponible (programas sociales). El salto cualitativo que se pretende dar con la versión 2.0, respecto de las primeras iniciativas, es su funcionalidad como Sistema de Información y gestión del registro de todas las personas para identificar la condición de protección/desprotección social a través del uso intensivo de fuentes de información e interacción entre productores y usuarios.</p> <p>Para ello, desde la UTGS se viene sentando las bases mediante el diálogo y la articulación interinstitucional que posibilite desde la conducción y apertura, tanto técnica como política, avanzar hacia siguientes pasos. Un ejemplo de ello es el trabajo articulado con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y el que se realiza en torno a la Ficha Integrada de Protección Social que involucra a instituciones implementadoras de programas selectivos.</p> <p>La reconversión del Sistema requiere, además del desarrollo de los procesos por componentes señalados, adaptarse a los plazos de llamados en contrataciones públicas, realizar la abogacía correspondiente con altas autoridades para posicionar la importancia de contar con un sistema de información de las características que se propone, contribuir con aquellas instituciones con menores capacidades para adaptarse a este cambio y acordar y normar aspectos de protección de datos.</p>